

DEL CENTRO

NOTAS PRESENTADAS AL DECANO. — *Los turnos de exámenes*
Buenos Aires, 10 de octubre de 1952.

Señor Decano de la
Facultad de Filosofía y Letras
Doctor Serrano Redonnet
De nuestra consideración:

El Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras se dirige al señor Decano y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para exponerle sus puntos de vista respecto a una cuestión de interés general y gran actualidad: se trata de la ampliación de turnos de exámenes.

Con fecha 26 de setiembre de 1950 este Centro se dirigió por nota al entonces Decano de esta casa, profesor Federico A. Daus exponiéndole la necesidad de una ampliación de turnos que se extenderían a los meses de mayo y setiembre. Igualmente, este año y también ante el señor Profesor F.A. Daus se presentó un petitorio firmado por casi todos los alumnos de la Facultad al mismo efecto.

Si bien es cierto que prácticamente dichos turnos existen desde el año pasado, es también evidente que el método seguido de concederlos siempre y cada vez a último momento crea múltiples inconvenientes al alumnado que nunca puede tener la seguridad de contar con mesa de exámenes en los meses señalados. Es por ello que interpretando el deseo de los estudiantes, nos dirigimos nuevamente al señor Decano con el fin de solicitarle se fijen en forma estable dichos turnos.

Queremos dejar sentado asimismo que el Centro de Estudiantes considera que estos cinco llamados en el año son los necesarios e ideales en nuestra Facultad y no cree en la efectividad de los exámenes mensuales que pueden haber dado buenos resultados en otras casas de estudio. La exigua cantidad de alumnos, la carencia de aulas y de profesores hacen impracticable y contraponen el llamado mensual entre nosotros, pues lo único que se conseguiría en tal caso sería perturbar aún más el desarrollo normal de las clases teóricas y prácticas con el consiguiente perjuicio para el desarrollo de los programas establecidos.

Resumiendo: El Centro de Estudiantes solicita la no aplicación de los exámenes mensuales por las razones expuestas y sí la implantación definitiva de dos nuevos llamados en mayo y setiembre.

Deseando un pronto despacho respecto a esta sugerencia basada en nuestro deseo de elevar el nivel orgánico de la Facultad y esperando que ella sea útil nos ponemos a disposición del señor Decano para las consultas que se crea necesario formularnos.

Saludamos al señor Decano muy atte.

SUPRESION DE EXAMENES

Buenos Aires, 20 de octubre de 1952.

Señor Decano de la
Facultad de Filosofía y Letras
Doctor Don Antonio Serrano Redonnet
Presente

De nuestra consideración:

Ante una nota de la Confederación General Universitaria, en la cual se pide la supresión del examen de Latín III y Griego III, llamado de

madurez, deseamos poner en conocimiento del Señor Decano, y por su intermedio en el del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, las razones por las cuales este Centro de Estudiantes considera que tal medida no debe ser adoptada.

En primer lugar, creemos que el estudio de los idiomas clásicos, rigurosamente encarado, es un medio indispensable para la formación de un verdadero humanista, que encuentra en ellos, no solamente el dócil instrumento de trabajo que le ayudará en sus tareas de investigador o de educador, sino las disciplinas que van templando su espíritu, que le proporcionan dos calidades indispensables para la vida intelectual: el rigor y la penetración, o dicho de otra manera, el espíritu de fineza y el espíritu de geometría que son las dos formas últimas de la inteligencia.

En segundo lugar, y volviendo al problema concreto del examen, nos parece muy beneficioso para el alumno esta oportunidad que se le brinda de medir sus fuerzas y su saber con las solas armas que su laboriosidad le ha proporcionado, ante un texto desconocido.

En esta oportunidad, y es casi la única que va a tener en toda su carrera, el alumno pone realmente a prueba la madurez de sus conocimientos y no la mayor o menor retentiva de conceptos que repite, muchas veces sin haberlos asimilado demasiado y en el mejor de los casos, sin poner nada de sí.

Pero aún nos falta decir lo más importante. Y es que si pedimos que no se suprima tal prueba no es porque consideremos que eso es lo mejor, sino porque sabemos que, de momento, es lo único que puede garantizar en alguna medida la seriedad de nuestros estudios. Somos muchos los que así pensamos, y muchos también los que decimos que es necesario reformar la organización del plan de estudios de nuestra Casa; que no es posible que se exija la misma cualidad de conocimiento de los idiomas clásicos a un alumno que estudia letras y a otro que estudia filosofía o historia, sin tener en cuenta el diverso temperamento de una u otra carrera; que los trabajos prácticos no tienen carácter de tales si un profesor debe atender a 50 alumnos; que el sistema del examen de fin de curso es el menos indicado para probar el grado de aptitud del estudiante; en fin, que muchos son los problemas que quedan todavía por resolver si de veras deseamos eliminar, atacándolas en lo más profundo, las causas de nuestras deficiencias y ocupar dignamente el lugar que la cultura nos reserva.

Por ello, y mientras que no se encare la necesaria reforma total del plan de estudios para la cual nos ponemos desde ya a disposición del Señor Decano, le reiteramos el pedido de que se mantenga dicho examen de madurez.

Sin más saludan a Ud. atentamente.

SUSANA GIORDANO
Secretario de Notas (Interina)

HAYDÉE GOROSTEGUI
Presidente

LOS CURSOS DE CAPACITACION POLITICA

Como expresión de protesta por la implantación de cursos obligatorios de capacitación política, el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras declaró un paro de actividades para los días 1º, 2 y 3 de octubre, que cumplió magníficamente. A raíz del paro, y en circunstancias en que se retiraban de la Facultad, fueron detenidos los alumnos Perotti, Contreras y Dupuyret, y las alumnas Fiorito, García y Martínez, quienes recuperaron la libertad 24 horas después.

El Centro expuso su opinión sobre estos extraños cursos —para apro-

bar los cuales, sólo se requiere asistir a clase— aclarando además, que no se opone a que se dé en la Universidad una verdadera capacitación político-social, sino a que se haga de ello un pretexto para impartir, sin garantías y sin posibilidades de discusión, una enseñanza unilateral que sólo sirve de vehículo para los “slogans” del partido gobernante.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Por Decreto del 1º de septiembre ppdo., el P. Ejecutivo Nacional retiró la personería jurídica al Centro Estudiantes de Ingeniería, adherido a la Federación Universitaria de Buenos Aires. Creado en 1894, el C.E.I. desarrolló durante 58 años una eficaz labor gremial en favor del estudiantado, logrando una enorme popularidad en la Facultad de Ciencias Exactas, donde la casi totalidad de los alumnos estaban inscriptos como socios contando, además, con un capital que oscilaba en medio millón de pesos. Todo esto ha debido desaparecer ahora, por un Decreto que no entramos a calificar. Deseamos a los compañeros de Ingeniería una pronta recuperación, para bien de los estudiantes y de la Facultad respectiva, que sin duda han perdido mucho en esto. Los paros y huelgas habidos en casi todas las ciudades universitarias, en solidaridad con los sucesivos paros declarados por el C.E.I. han mostrado al estudiantado en posesión de una reserva moral que augura mejores tiempos para la Universidad argentina.

PARO EN NUESTRA FACULTAD

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Por Decreto Nº 8921, del 21 de octubre ppdo., el Poder Ejecutivo Nacional dispuso que el Instituto Tecnológico del Sur, con sede en Bahía Blanca, pasara “a funcionar como dependencia directa del Ministerio de Educación”.

De acuerdo a los alcances de esta medida, el Instituto perdía su jerarquía universitaria, ya que la anexión de ese centro de estudios a la Universidad Nacional de La Plata, dispuesta en 1950, tenía precisamente por objeto solucionar la imposibilidad del Ministerio para expedir títulos universitarios, imposibilidad que está claramente enunciada en la Ley 13.031 (Art. 2º - inc. 5º).

Como consecuencia, cerca de 2.000 estudiantes, algunos a pocos días de recibirse, veían repentinamente defraudadas sus esperanzas, y Bahía Blanca perdía la posibilidad de realizar su vieja aspiración: ser la sede de la Universidad Nacional del Sur, en el camino de cuyo logro era el Instituto una magnífica etapa, por la seriedad de su trabajo y la envergadura alcanzada.

Interpretando lo que estaba en el ánimo de los estudiantes y de la población de esa próspera ciudad bonaerense, la Federación Universitaria del Sur declaró, el 27 de octubre, un paro general por tiempo indeterminado, exigiendo una solución integral y aceptable para todos.

Así las cosas, el día 30 llega el Interventor designado por el Ministerio de Educación ante el Instituto, quien es entrevistado de inmediato por la F.U.S. En esa entrevista, el Interventor manifiesta: que los títulos serían expedidos durante este año por la Universidad Nacional de Eva Perón; que para el año venidero “se vería la posibilidad” de una reforma a la Ley 13.031, para darle cabida al Instituto dentro de las disposiciones en vigencia; (Actualmente —acotamos nosotros— no se necesitaría modificar dicha Ley para convertir el Instituto en Universidad Nacional) y por fin, que ha decidido normalizar la situación en el Instituto aunque para ello

deba usar la fuerza pública, y que, en caso de no reanudar los estudiantes sus actividades, el Instituto será clausurado.

Esa misma noche, se reunió una nueva Asamblea de estudiantes, que decidió mantener el paro, exigiendo una prueba terminante y legal de la buena fe de las autoridades.

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición, no se ha producido que sepamos, una derogación del Decreto 8921. Esperamos que las autoridades manifiesten sensibilidad frente al problema planteado por el mencionado Decreto, que está en contradicción con la Ley Universitaria sancionada por ellas mismas.

Mientras tanto, y este es a nuestro modo de ver el problema de fondo, se plantea una vez más la necesidad de propiciar una efectiva descentralización de la cultura, para evitar que caiga en el mismo proceso de concentración ciudadana ha sufrido el país; la Universidad Nacional del Sur llenaría un vacío sensible en esa región, y continuaría una línea que euvo ya expresión cuando se formaron, en su momento, las Universidades de Tucumán y de Cuyo.

CONVENCION NACIONAL DE CENTROS. — Durante los días 5, 6 y 7 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe la Convención Nacional de Centros de Estudiantes, convocada por la Federación Universitaria Argentina.

La concurrencia fué extraordinaria, ya que asistieron delegados de casi todos los Centros federados del país, desde Bahía Blanca hasta Tucumán, además de algunos delegados-observadores de Centros Universitarios, y de varios Centros y una Federación de Estudiantes Secundarios.

Merecen ser destacados el trabajo previo a la Convención realizado en Centros y Federaciones, y el excelente espíritu de colaboración mostrado por los delegados, que debieron afrontar todo tipo de dificultades, ya que la Convención hubo de realizarse sin autorización policial.

Pese a todo, el Temario propuesto por la F.U.A. fué tratado completamente, primero en comisiones, y luego en sesión plenaria. De este modo, la Convención se expidió sobre problemas educativos, gremiales, políticos, sociales, y tácticos, que afectan al estudiantado.

Nuestro Centro de Estudiantes estuvo representado por dos compañeros, que actuaron en la Comisión del punto Quinto: "Métodos de Acción. Crítica y Posibilidades de Superación", aportando tres ponencias escritas relativas al tema. Nuestro Centro mereció que estas ponencias fueran aprobadas por la Convención, con algunas modificaciones. La primera de ellas se refería a la creación de una Central de Informaciones, que funcionara al margen de los organismos naturales ya existentes para hacerla más efectiva. La segunda ponencia aconsejaba la formación de Centros de Ex-Alumnos o Sub-Comisiones de Egresados, considerando que el tercer estado universitario, una vez terminados sus estudios, se desvincula del movimiento debido a sus nuevas perspectivas de vida; con la creación de estas Sub-Comisiones, que realizarían trabajos específicamente culturales, formativos, o de investigación, según su naturaleza, se mantendría vinculados en una tarea concreta a los compañeros recibidos, con el consiguiente beneficio para los compañeros que continúan estudiando. La tercer ponencia presentada por el Centro a la Convención, consistía en un estudio sobre el tema general de "Métodos de Acción". Por considerarlo de cierto interés para los compañeros estudiantes. lo transcribimos a continuación:

METODOS DE ACCION - CRITICA Y POSIBILIDADES DE SUPERACION

Desde la enunciación de uno de los principios básicos de la Reforma

Universitaria, que considera a ésta como parte de la reforma social, el movimiento estudiantil no puede perder la vista la necesaria gravitación que la Universidad tiene en el medio social en que está ubicada.

Un Centro de Estudiantes, por su parte, no puede convertirse en una élite que trabaja para sí misma, sino, por el contrario, hacerlo todo en función del medio ambiente en que actúa, no para adaptarse a él, sino para reformarlo, mejorándolo.

O sea, esquematizando lo enunciado por medio de círculos concéntricos, tenemos uno muy amplio, que es la sociedad. Dentro de él, otro círculo menor, la Universidad. Y dentro de éste último, uno más pequeño aún, el Centro de Estudiantes.

Para la consideración de un criterio que permita actuar con eficacia, es preciso, ante todo, saber qué tenemos alrededor nuestro, y conocerlo en su sentido más íntimo, para tener conciencia de la realidad con que contamos. Esto es primordial para que un Centro de Estudiantes se plantee un programa, no mirándose a sí mismo, lo cual es la mejor manera de anularse, sino contemplando el medio en que debe desarrollar su acción.

Procediendo en un sentido inverso, cabe hacer un análisis, a grandes rasgos, del pueblo que sostiene a la Universidad argentina, a la Universidad americana, en última instancia, ya que en nuestra América, "un solo país", como alguien dijo, el panorama se desarrolla con un criterio de igualdad bastante general.

El pueblo de nuestra América es, evidentemente, un pueblo-niño, llevado de la mano por los demagogos del momento, sin conciencia clara de lo que quiere, que sólo dispone de un oscuro instinto humano de permanencia física. Con una estructura así tipificada, va y viene, en movimiento pendular, desde una democracia de importancia a una dictadura que explota hábilmente los errores de aquélla, y otra vez a la democracia, y vuelta a la dictadura, en una lucha de élites que se turnan en el poder, ante su mirada indiferente. Lógico es: él —siempre nos referimos al pueblo— no interviene en la gestación de los gobiernos, salvo —como masa sufragante que contribuye a otorgarle al grupo de turno representatividad formal— con una previa conformación que le es dada por la propaganda. La tragedia consiste en que la propaganda ha progresado más que la mentalidad del pueblo.

En medio de este cuadro, está enclavada la Universidad. Universidad sin autonomía es Universidad desvirtuada, que no cumple sus fines culturales y político-sociales, dedicándose apenas a formar profesionales sin responsabilidad social y sin verdadera cultura. Dentro de nuestra Universidad el estudiante no cuenta: la Universidad es una repartición pública. Los estudiantes, son expedientes que van a una mesa examinadora para que un empleado "cuya misión presupuestaria es enseñar" les escriba una inicial encima habilitándolos para pasar a otra mesa. Los presuntos maestros ya no son tales, ni tienen conciencia de lo que significa haber dejado de serlo. La falta de dignidad personal de muchos profesores, evidenciada por su carencia absoluta de criterio propio y de interés por sus alumnos, ha provocado el conflicto.

Los estudiantes están librados a sí mismo. En adelante su futuro depende de ellos, y ellos merecen atención por la responsabilidad que tienen ante la sociedad como núcleo privilegiado de la misma.

El estudiantado de la Universidad es hijo de su pueblo, y tiene sólo en su haber el mismo oscuro instinto. Algo más, acaso: cierto "espíritu", también oscuro, que lo empuja a una lucha no menos oscura, en todas partes y en todas las épocas. "Los estudiantes" han pasado a la leyenda, casta de Caín rebelde a todo. Tal vez, sin haber sabido nunca qué pre-

tendían ni dónde querían llegar.

Un Centro de Estudiantes, se supone, es el núcleo agitador en una Facultad. Agitador en el sentido dinámico de dar la tónica a las aspiraciones del estudiantado y orientarlo hacia la conquista de los medios que han de permitir en la Universidad la elaboración de una cultura.

Cabe reconocer que, muchas veces, los Centros no son un núcleo dinámico. Y este fracaso tiene su explicación, que responde a lo ya apuntado, de un Centro actuando para sí mismo, desvinculado de la realidad estudiantil.

Explicitando más: los estudiantes no son todos iguales ni actúan en el mismo sentido, mientras que el Centro sí, casi siempre, de acuerdo a la conformación del núcleo dirigente.

Hay estudiantes en los cuales la cultura personal es una devoción, lo cual los precipita de ordinario a un individualismo de soledad, abstra-yéndolos de la realidad ambiente. Con esto, no cabe duda, cumplen sus fines personales. Todo el que deja lo gregario, impulsado por una motivación de particular destino, cumple sus fines. Los fines de un destino particular.

Los estudiantes de esta raza especial, coinciden casi siempre con lo mejor de cada Facultad. Es la gente más estudiosa y más seria. Pero tienen quebrado el aspecto social de su personalidad, y no conciben actuar junto a otros, en un trabajo que no les ofrece de entrada ciertas perspectivas afines a su modo de ser.

Esa falta de fe en las posibilidades del movimiento como cuerpo de dinámica social, si bien es fruto de una falla de formación en las personas, es también una falla del movimiento mismo, que no ofrece ambiente ni terreno para la actuación en otro sentido que no sea el ya mencionado grupo dirigente.

Este grupo es, la gran parte de las veces, una minoría politizada, de simpáticas características para el pueblo, pero que resulta molesta para el tipo de estudiante anteriormente esquematizado. La minoría politizada, siempre existente, ha hecho un mito de su resistencia indolegable, y actúa con una tal carencia de responsabilidad hacia el medio, que ésta pareciera haberse convertido en la condición sine qua non de su accionar. Desde hace años viene hablando, sucesivas generaciones, de la repercusión social de nuestra lucha sin creer demasiado en ello. Por otra parte, se ha circunscripto a un particular lenguaje, plagado de palabras que han perdido sus aristas, de puro sometidas a un manoseo desgastador.

Esta clase de estudiantes no tiene intereses creados, y de ahí que la gente piense en el fondo que les asiste la razón, sin tomarlos por eso demasiado en serio. Ellos, no son por otra parte una cosa demasiado seria.

Ambos tipos, el estudiante-cultura y el estudiante-política, conviven, mutuamente hostiles, en un ambiente que es hostil a todos. Se unen, esporádicamente, en los momentos de acción heroica, pero luego son separados de nuevo por el sino falta de sus distintos cuadros de valores.

Esto no significa que el estudiante-cultura esté resignado a esta Universidad insoportable. De ahí que muchos de ellos se refugien en especulaciones intelectuales más o menos híbridas, llamadas revistas de cultura, o se dediquen a los grupos que practican el arte puro, llámense teatro experimental, llámense peña artística, llámense hoja poética.

Otros, teniendo conciencia de lo que significan estas curiosas formas de evasión, emigran a universidades extranjeras, inutilizándose así para el país. Cuando vuelven son los definitivamente desvinculados de la tierra, los pensadores sin aplicación americana, los teóricos sin destino telúrico. La cultura que ellos den, tendrá el irremediable sello de lo ajeno.

Los Centros de Estudiantes deben considerar esta situación por que a través la Universidad argentina, como cuerpo que debe irradiar hacia la sociedad. Para ello, deben reemplazarla en el cumplimiento de los fines culturales y político-sociales que, o no se cumplen, o se cumplen sectariamente. Decir sectario, es decir negativo.

Un Centro de Estudiantes no puede parecerse a la Universidad. Debe estar continuamente pulsando a la masa estudiantil. Debe tener objetivos concretos, no demasiado generales. Debe saber hacia qué tipo de actuación se orientan las condiciones de los diversos grupos, y darles oportunidad y medios para ejercerlas.

Para todo ello, es imprescindible evitar toda acción unilateral, desarrollada en un solo sentido. Los dirigentes, cuando son politizados, se dedican a la propaganda política, convirtiendo el Centro en una sucursal de comité, o se dedican a la interminable discusión de problemas internacionales, desvinculados totalmente de la problemática estudiantil; cuando son culturalistas, convierten el Centro en una serie de personas que sacan una revista de cultura, y el estudiantado se olvida de sus responsabilidades sociales; esto es hacer el juego a los que predicán la abulia estudiantil bajo el famoso aforismo de que los estudiantes deben estudiar y nada más. Dentro de esta categoría, podría colocarse a los grupos de gremialistas puros, que convierten a sus Centros en empresas editoriales.

En la primera situación, un Centro puede ser fácilmente reemplazable por facciones estudiantiles que actúan en la Universidad directamente como apéndices de sus respectivos partidos.

En la segunda situación, el Centro actúa como, institución de cultura, y es reemplazable, con evidente ventaja, por cualquier grupo editor de una revista.

En la tercera posibilidad, se puede reemplazar al Centro por medio de cuatro personas que tengan una máquina impresora y editen apuntes.

Un Centro de Estudiantes debe brindar a la masa estudiantil orientaciones en los tres sentidos, posibilitando su acción en el que esté más acorde a su preferencia temperamental.

La Reforma sostiene una serie de principios que, sin alcanzar a constituir un cuerpo de doctrina, puede ser objeto de prédica para un Centro de Estudiantes. Pero los postulados no deben mantenerse en un simple plano teórico, sino aplicarse a cada circunstancia, a cada necesidad concreta; y no forzosamente, sino como consecuencia de situaciones que provoquen reacción en el estudiantado.

Un Centro de Estudiantes debe recordar que existe algo llamado Reforma Universitaria, y realizar una intensa —y más que intensa, constante— labor propagandística, para que la masa estudiantil sepa que sus oscuras aspiraciones están enunciadas con claridad. Esto no es posible cuando la Reforma es ignorada por los mismos grupos dirigentes, o cuando el inevitable desplazamiento de un grupo, por terminar su vida universitaria, trae aparejada la llegada de otro que ignora y no tiene medios de enterarse. Un Centro no puede olvidar la formación teórica de los estudiantes nuevos, que serán los futuros dirigentes del movimiento universitario.

Por todas estas consideraciones, la CONVENCION NACIONAL DE CENTROS cree oportuno recomendar:

1. La subdivisión del trabajo en los Centros por grupos de afinidad, que actuarán a través de tres grupos principales, a saber: Propagandístico, Cultural, y Gremial.
2. La acción conjunta de los tres grupos coordinada por las Comisiones Directivas de los Centros, de modo que las tareas se interaccionen mutuamente; poniendo especial cuidado en que el tono

- de las proclamas y volantes de contenido teórico no esté reñido con el tono de las publicaciones culturales ni con la calidad de los apuntes y trabajos gremiales.
3. La acción gremial realizada en función de los postulados teóricos, y no lo gremial por lo gremial mismo.
 4. La realización anual de cursos formativos-teóricos, con amplias posibilidades de debate, ya que la Reforma no es un dogma sino un conjunto de principios sometido a las modificaciones que le impone el devenir universitario.
 5. Ejercer la agitación no en base a afirmaciones teóricas puras, sino partiendo de necesidades actuales. Para ello es preciso incrementar el contacto con la masa estudiantil, por medio de la convivencia constante con ella. En los lugares en que pueda hacerse, provocar asambleas y reuniones abiertas para la discusión de los problemas universitarios.
 6. No olvidar que el ámbito natural de la acción de un Centro es la Facultad, y su mayor obligación pulsar constantemente las inquietudes gremiales, culturales y político-sociales del estudiantado, proponiendo soluciones y encauzando por medio del Centro la actividad de grupos aislados.
 7. Fomentar en el estudiantado conciencia de su responsabilidad insistiendo en educarlo para el futuro, como elemento que habrá de actuar en la profesión, en la cultura y en la política ejerciendo influencia en el orden social.
 8. Acentuar la acción propagandística y formativa en el alumnado nuevo, de cursos preparatorios, primeros años, etc., fomentando su ingreso a los Centros, y dándoles en cada caso, tareas a realizar en su propio curso.
 9. Recordar constantemente, accionando, en ese sentido, tanto al alumnado como al cuerpo profesoral, la elevada función universitaria en la vida del país, y la necesidad de cumplirla con entera independencia de criterio frente a los gobiernos y núcleos sectarios y partidistas.

AGRADECIMIENTO

Srta. Haydée Gorostegui

Presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras

Estimada señorita:

El chawman del departamento de Roman Language de la Universidad de Harvard me entregó la carta de Vd. Tanto a mis hijos como a mí nos ha conmovido mucho el cariñoso tributo con que ustedes recuerdan a mi marido Amado Alonso quien vivió y dedico tantos años felices de su vida entre ustedes y que tanto afecto recibió siempre de los que fueron sus alumnos entre ustedes y aquí.

Le ruego que agradezca Vd. en nombre nuestro a todos los del Centro por "este su mejor homenaje" y sepa que él lo hubiera apreciado mucho.

Sinceramente

Joan Evans de Alonso